

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: ALFA-SIG-PO-003
	POLÍTICA DE CÓDIGO DE ÉTICA	Área: SIG Versión: 01 Página: 1 de 2

El presente Código de Conducta y Ética ha sido adoptado desde la alta dirección de **INGENIERÍA & PROYECTOS ALFA S.A.C.** La presente política representa el compromiso de la empresa de llevar a cabo sus actividades según lo dispuesto por leyes, reglamento interno y altos estándares éticos. El código aplica por igual, sin limitación de ningún tipo, para todos los empleados que se encuentren desempeñando tareas con la empresa y sus partes interesadas involucradas.

Los compromisos del presente código son:

- Promover conductas éticas y honestas, incluyendo el manejo ético ante conflictos de intereses, entre las relaciones personales y profesionales.
- Promover prácticas de divulgación o difusión fidedignas, oportunas y entendibles en los reportes y documentos presentados por la empresa ante sus partes interesadas.
- Promover el cumplimiento de las leyes, reglas y regulaciones aplicables dentro de los lugares en los que opera la empresa, incluyendo las de mercados bursátiles que apliquen.
- Promover el reporte oportuno interno de violaciones a los códigos de la empresa y proporcionar un mecanismo de reporte de conductas poco éticas.
- Promover el respeto por las comunidades y culturas locales, prevenir la discriminación y evitar el favoritismo subjetivo.
- Promover un ambiente de trabajo positivo, proporcionar orientación para que puedan reconocer y encargarse de asuntos éticos.
- Promover una cultura de integridad, honestidad y responsabilidad.

Todo incumplimiento del presente código por parte de cualquier empleado, representan bases para tomar acciones disciplinarias. Estas podrán incluir la terminación inmediata de todo servicio prestado, una petición para la renuncia de los mismos. Si un colaborador tuviera dudas al respecto, podrá generar las consultas, observaciones y/o buscar orientación con su jefe inmediato y/o área de recursos humanos.

La política se comunica a todas las personas que trabajen para la organización o en nombre de ella y está a disposición de nuestras partes interesadas.

Chimbote, 10 de junio de 2025


INGENIERIA Y PROYECTOS ALFA S.A.C.

ALFREDO A. ORO VIDAL
GERENTE GENERAL

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: ALFA-SIG-PO-003
	POLÍTICA DE CÓDIGO DE ÉTICA	Área: SIG Versión: 01 Página: 2 de 2

ALFREDO ORO VIDAL GERENTE GENERAL